



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de Febrero de 1826-7.º

AL S. Ministro de Estado en el Departamento de Hac.^{to}

S. M.

Con esta fha. se comunica tan.
al Comandante Jral. de Marina p.^a q.
disponga q. el Cabero B. vil Corr. se
trataren la capitania del puerto de Hoari-
llas y demas Dependencias de su Depar-
tamento al Callao, con lo q. contesto la
apreciable nota de U. S. de hoy.

Dios que. i. U. S.

J. Salazar



O.L. 152-31

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 32

FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Obras Públicas
Lima, 15 de Julio de 1902

Al Sr. Ministro de Fomento y Obras Públicas

Señor

En virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. Jefe de la Oficina de Fomento y Obras Públicas, en fecha de 11 de Julio de 1902, en relación con el expediente N.º 1000, que se refiere a la solicitud de concesión de un privilegio de explotación de una patente de invención para el uso de un aparato para la extracción de la goma de las plantas de caucho, he tenido el honor de acordar con el Sr. Jefe de la Oficina de Fomento y Obras Públicas, que se le conceda el privilegio de explotación de la patente de invención para el uso de un aparato para la extracción de la goma de las plantas de caucho, por el término de diez años, a contar desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín de Fomento y Obras Públicas.

J. Larrea

[Handwritten signature]

O. A. 123-31